



FUNDACIÓN HOGARES, I.A.P.

Libro Blanco

Renovación Parque la
Alameda
A. ALAMEDA





ÍNDICE

VI. ACCIONES REALIZADAS	3
Parque La Alameda	4
A. Contrato de Obra	6
B. Supervisión de Obra	23
Proceso de Contratación y Ejecución	23
C. Supervisión Arquitectónica	27
Proceso de Contratación y Ejecución	27
VII. SEGUIMIENTO Y CONTROL	31
PROGRAMA DE TRABAJO	33
AVANCES DE OBRA.....	34
BOLETINES DE CAMBIO	34
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	34
MODIFICACIONES CONTRACTUALES.....	34
REPORTES DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA.....	35
ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA OBRA	35
Aviso de Terminación y entrega recepción de la Obra.....	35
Fianza de Vicios Ocultos	37
Finiquito y Extinción de Derechos	37
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	37
VIII. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS E IMPACTOS IDENTIFICADOS	42
Población beneficiada	42



Memoria Fotográfica.....	43
Situación previa al inicio de los trabajos.....	43
Inicio de los trabajos	44
Detalles de ejecución de los trabajos.....	45
Trabajos concluidos.....	46
IX. ANEXOS.....	47



VI. ACCIONES REALIZADAS

A. Parque La Alameda

Fundación Hogares, con base en el Convenio de Colaboración celebrado con el INFONAVIT, dio por iniciados los trabajos para coordinar e implementar las acciones para coadyuvar en la reconstrucción del Municipio de Jojutla, estado de Morelos.

Entre los primeros proyectos específicos determinados por el INFONAVIT y conciliados con la Fundación se encuentra “La Renovación Parque La Alameda”. La primera ministración de recursos para este proyecto se dio el 28 de marzo de 2018.

Posteriormente el INFONAVIT hizo entregas diversas hasta totalizar la cantidad de \$25,125,685.48 (Veinticinco millones ciento veinticinco mil seiscientos ochenta y cinco pesos, 48/100 M. N.), al 12 de julio de 2018.

Recursos transferidos por el INFONAVIT para el Parque La Alameda

Concepto	Fecha Depósito	Monto
30% Alameda Municipal	23/03/2018	\$ 6,662,926.16
Supervisión Arquitectónica	08/06/2018	\$ 92,800.00
70% Alameda Municipal	10/07/2018	\$ 16,094,242.46
Imprevistos Alameda Municipal	12/07/2018	\$ 2,275,716.86
	Total	\$ 25,125,685.48

A continuación, se detallan las actividades realizadas por la Fundación con los recursos que le fueron ministrados por el INFONAVIT.

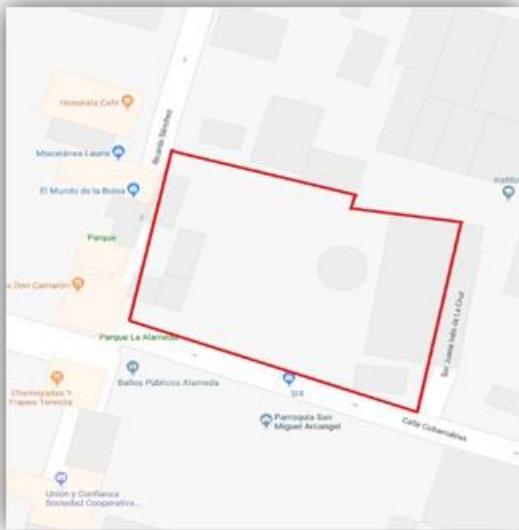
Parque La Alameda

El Parque la Alameda del municipio de Jojutla, Morelos, se remodeló a instancias de lo dispuesto en el convenio de colaboración donde se emite en los "Antecedentes" que en su número QUINTO, se cita la resolución RCA-6083-09/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT, que, autoriza, el Plan de Respuesta Inmediata Infonavit, a las contingencias presentadas en México en los sismos del mes de septiembre de 2017 acordándose la entrega de recursos a La Fundación Hogares, I. A. P. quien en apego a su objeto social b), potencializa los apoyos a las acciones de otras instituciones del estado, ante la emergencia nacional.

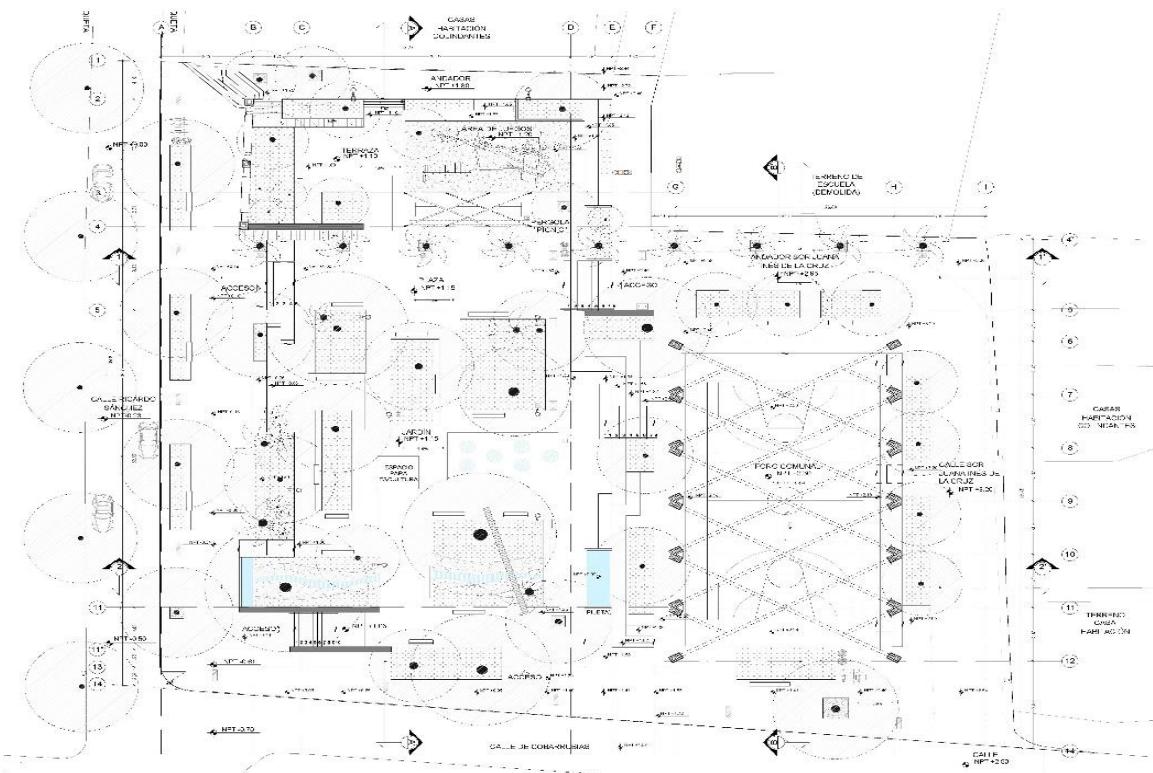
El predio donde se realizaron los trabajos se encuentra ubicado en la zona centro de la ciudad de Jojutla en el estado de Morelos, en las calles de Ricardo Sánchez y Covarrubias; la obra realizada en una superficie de 730.0 m² fue la de Renovación de Parque la Alameda, convocada mediante licitación Pública FH-MORELOS-ALAMEDA-005-2018 de fecha 4 de mayo de 2018.



Ficha técnica



Estado: Morelos
Municipio: Jojutla
Dirección: Ricardo Sánchez y Cobarrubias
Tipo de Obra: Remodelación
Situación: Adjudicada
Superficie: 730.0 m²
Presupuesto: \$ 22'757,168.62
Plazo de Ejecución: 270 días





A. Contrato de Obra

a) Convocatoria.

El 4 de mayo de 2018, la Fundación Hogares, publicó la Convocatoria FH-MORELOS-ALAMEDA-005-2018, con las Bases correspondientes para las empresas especializadas interesadas en participar en el concurso para proveer la "RENOVACION PARQUE LA ALAMEDA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS.

Anexo A.VI.1 Bases de Obra.

Para dicha licitación se presentaron propuestas Técnicas y Económicas de tres empresas interesadas el 23 de mayo de 2018 con los siguientes presupuestos:

Empresa	Apoderado Legal	Propuesta Económica con IVA
MJG Construcciones S.A de C.V Y Obras Especializadas de Infraestructura S.A de C.V.	Javier Tovias Gonzalez	\$ 29,768,281.35
Natura Ingeniería S.A de C.V.	Ing. Omar Garcia Mejía	\$ 24,856,882.89
Grupo TELU S.A de C.V	Marcela Itzayana Márquez Martínez	\$ 22,757,168.62

b) Fallo.

Previa evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas presentados por los interesados, el puntaje reflejado fue el siguiente:

Empresa	Evaluación
MJG Construcciones S.A de C.V Y Obras Especializadas de Infraestructura S.A de C.V.	118.90 puntos
Natura Ingeniería S.A de C.V.	125.75 puntos
Grupo TELU S.A de C.V	130.00 puntos

Las empresas MGJ Construcciones S. A. de C. V. y Obras Especializadas de Infraestructura, S. A. de C. V. fueron descalificadas porque presentaron personal Técnico que en esa fecha fungían como funcionarios del Municipio.



De lo anterior se desprende la determinación de Fundación Hogares de declarar acreedora del contrato para la RENOVACION PARQUE LA ALAMEDA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS. A la empresa GRUPO TELU S.A DE C.V ya que obtuvo un puntaje de 130 de un total posible de 132 puntos y del cual se emitió el fallo el 30 de mayo de 2018.

Anexo A.VI.2 Fallo de Obra.

c) Contrato.

Como resultado de la convocatoria y de la evaluación Técnica y Económica de las propuestas de las empresas participantes en la licitación pública para la Renovación Parque la Alameda, perteneciente al Municipio de Jojutla de Juárez, en el Estado de Morelos. FH-MORELOS-ALAMEDA-005-2018.

El día 17 de julio de 2018, la Fundación Hogares celebro contrato de obra a precio alzado con la empresa GRUPO TELU S.A DE C.V., el objeto de dicho tratado fue el de realizar los trabajos para la Renovación del parque la Alameda del Municipio de Jojutla Morelos, en un plazo para la realización y terminación de las obras de 210 días naturales con fecha de inicio de los trabajos el 5 de junio de 2018 y con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2018.

El importe acordado para la realización de los trabajos fue de \$ 19,618,248.81 (Diecinueve millones seiscientos dieciocho mil doscientos cuarenta y ocho pesos 81/100 M. N.) más el impuesto al valor agregado (IVA).

En el contrato se estipulo un anticipo del 30%, del monto total establecido en el contrato y fue por una cantidad de \$ 5,885,474.64 (Cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 64/100 M. N.) más el impuesto al valor agregado.

Anexo A.VI.3 Contrato Obra.

d) Anticipo.

La Fundación Hogares otorgó a la empresa GRUPO TELU, S. A. DE C. V. mediante dos transferencias bancarias el 20 de julio de 2018, la cantidad de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100M.N.) y el 23 de julio de 2018, la cantidad de \$3,327,150.59 (Tres millones trescientos veintisiete mil ciento cincuenta pesos 59/100 M.N.) que conforman la cantidad de \$ 6,827,150.59 (Seis millones



ochocientos veintisiete mil ciento cincuenta pesos 59/100 M. N.) por concepto de anticipo por el 30% del contrato FH-MORELOS-ALAMEDA-005-2018, el cual considera el I. V. A.

El anticipo fue debidamente amparado mediante la factura con folio fiscal No. 0C89DAB4-541C-4228-894C-732F95DD9DD8, de fecha 18 de julio de 2018, por la misma cantidad que se menciona en el anticipo.

Anexo A.VI.4 Anticipo de obra.

e) Estimaciones.

Estimación # 1

La primera Estimación de obra elaborada por la empresa GRUPO TELU S.A DE C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares el 20 de julio de 2018.

El monto de la estimación fue de \$ 962,183.90 a la cual se le aplicó la amortización del anticipo por la suma de \$ 288,655.20, reflejando un subtotal de \$ 673,528.70, más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$ 107,764.50, la cantidad neta total de la estimación fue por la cantidad de \$ 781,293.29 M. N. (Setecientos ochenta y un mil doscientos noventa y tres pesos 29/100 en Moneda Nacional).

La primera estimación de los trabajos realizados fue cubierta por el GRUPO TELU, mediante la factura con folio fiscal 7B9B3464-9896-4B1D-9757-8847FC400B98 de fecha 10 de agosto de 2018 por la misma cantidad que se cita en la estimación.

Anexo A.VI.5 1^a Estimación Obra.

Estimación # 2

La segunda estimación por un total de \$ 951,138.89 (Novecientos cincuenta y un mil ciento treinta y ocho pesos 89/100 M. N.) presentada para pago por la empresa GRUPO TELU, ante la Fundación Hogares el 24 de agosto de 2018, consideraba la retención por amortización del anticipo más IVA.

El pago fue cubierto por la empresa mediante la factura con folio fiscal DB40718A-32D9-4FDE-87F4-1E2F31FEC092 de fecha 28 de agosto de 2018 congruente con la cantidad estimada, considerando la amortización del anticipo más el I. V. A.

Anexo A.VI.6 2^a Estimación Obra.



Estimación # 3

La estimación número 3 fue elaborada por el contratista con fecha 7 de septiembre de 2018 y considera la amortización del anticipo y adiciona el IVA correspondiente, por lo que el valor presentado en la estimación se resume a la cantidad de \$ 853, 559.04 (Ochocientos cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve pesos 04/100 M.N.).

Mediante la factura con folio fiscal D1186151-848A-4AA7-970E-BA97C649CE2F emitida el 7 de septiembre del 2018, Grupo TELU, acredita el pago recibido por la cantidad señalada en la estimación.

Anexo A.VI.7 3^a Estimación Obra.

Primer Estimación Extraordinaria

La empresa GRUPO TELU S.A DE C.V, presentó una primera Estimación extraordinaria que comprende el periodo del 05 de junio al 31 de diciembre de 2018, la cual fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 11 de septiembre de 2018.

El monto considerado en la estimación fue por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$24,000.00, la cantidad neta total de la estimación fue por la cantidad de \$ 174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

La primer estimación extraordinaria de los trabajos realizados fue cubierta por el GRUPO TELU, mediante la factura con folio fiscal 19275D43-DB8E-4B2A-88AC-F9EAD60DCFCA de fecha 12 de septiembre de 2018 por la misma cantidad que se cita en la estimación.

Anexo A.VI.8 1er Estimación Ext Obra.

Estimación # 4

El 14 de septiembre Grupo TELU elabora la estimación número 4, por un total de \$ 403,434.52 (Cuatrocientos tres mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 52/100 M.N.) por trabajos ejecutados dentro del periodo comprendido del 4 de junio al 14 de septiembre de 2018, considerando la amortización del anticipo y el Impuesto al Valor Agregado.



El avance Financiero reportado en la 4° estimación es el del 13.86 %.

La cuarta estimación de los trabajos realizados fue cubierta por el GRUPO TELU, mediante la factura con folio fiscal A6D99212-BBD6-4B29-8200-13E59EE08A7E de fecha 24 de septiembre de 2018 por la misma cantidad que se cita en la estimación.

Anexo A.VI.9 4^a Estimación Obra.

Estimación # 5

La quinta Estimación de obra elaborada por la empresa GRUPO TELU S.A DE C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares el 16 de octubre de 2018.

El monto considerado en la estimación fue por la cantidad de \$434,832.48 a la cual se le aplicó la amortización del anticipo por la suma de \$130,449.74, reflejando un subtotal de \$304,382.74, más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$48,701.24, la cantidad neta total de la estimación fue por \$353,083.98 (Trescientos cincuenta y tres mil ochenta y tres pesos 98/100 M.N.).

La quinta estimación de los trabajos realizados fue cubierta por el GRUPO TELU, mediante la factura con folio fiscal EB56DB1C-2A74-4E29-8259-11AD8AABF862 de fecha 24 de octubre de 2018 por la misma cantidad que se cita en la estimación.

Anexo A.VI.10 5^a Estimación Obra.

Estimación # 6

El 30 de octubre de 2018, Grupo TELU elabora la estimación número 6, por un total de \$ 498,762.69 (Cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y dos pesos 69/100 M.N.) por trabajos ejecutados dentro del periodo comprendido del 17 de octubre al 30 de octubre de 2018, considerando la amortización del anticipo y el Impuesto al Valor Agregado.

La sexta estimación de los trabajos realizados fue cubierta por el GRUPO TELU, mediante la factura con folio fiscal 8CF0CF8B-37D2-4B8A-AB80-DC52BC05DA90 de fecha 7 de noviembre de 2018 por la misma cantidad que se cita en la estimación.

Anexo A.VI.11 6^a Estimación Obra.

Estimación # 7

La séptima estimación por un total de \$1,201,862.65 (Un millón doscientos un mil ochocientos sesenta y dos pesos 65/100 M. N.) presentada para pago por la empresa GRUPO TELU, ante la Fundación Hogares el 16 de noviembre de 2018, consideraba la retención por amortización del anticipo más IVA.

El pago fue cubierto por la empresa mediante la factura con folio fiscal 4E0554E3-782A-4A0A-B517-F439AAC13A54 de fecha 22 de noviembre de 2018 congruente con la cantidad estimada, considerando la amortización del anticipo más IVA.

Anexo A.VI.12 7^a Estimación Obra.

Estimación # 8

La estimación número 8 fue elaborada por el contratista con fecha 4 de diciembre de 2018 y considera la amortización del anticipo y adiciona el IVA correspondiente, por lo que el valor presentado en la estimación se resume a la cantidad de \$ 1,418,134.06 (Un millón cuatrocientos dieciocho mil ciento treinta y cuatro pesos 06/100 M.N.).

Mediante transferencia bancaria de fecha 14 de diciembre de 2018 la fundación efectuó el pago correspondiente, mediante la factura con folio fiscal 2C762D4B-0383-4CB4-9DE9-AF8AC57D7C2B emitida el 7 de diciembre del 2018, Grupo TELU, acredita el pago recibido por la cantidad señalada en la estimación.

Anexo A.VI.13 8^a Estimación Obra.

Segunda Estimación Extraordinaria

La empresa GRUPO TELU S.A DE C.V, presentó una segunda Estimación extraordinaria, la cual fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 25 de enero de 2019, por un importe de \$918,370.36 (Novecientos dieciocho mil trescientos setenta mil 36/100 M.N.) incluye impuesto al valor agregado.

Mediante transferencia bancaria de fecha 01 de febrero de 2019 la fundación efectuó el pago correspondiente, mediante la factura con folio fiscal 42816A94-DF64-4423-AC2F-42B5F37DA9E1 emitida el 30 de enero del 2019, Grupo TELU, acredita el pago recibido por la cantidad señalada en la estimación.

Anexo A.VI.14 2^a Estimación Ext Obra.



f) Pagos

Los pagos realizados por la Fundación Hogares, en el contrato de Obra del Parque la Alameda FH-MORELOS-ALAMEDA-005-2018, fueron en total once pagos por la obra, en los que se consideran un anticipo, ocho estimaciones ordinarias y dos estimaciones extraordinarias por la cantidad total de \$12,397,232.83 más el impuesto al valor agregado, (\$1,983,557.24) que asciende a un total de \$14,380,790.07 (Catorce millones trescientos ochenta mil setecientos noventa pesos 07/100 M.N.).

g) Resumen Financiero

Estimaciones Ordinarias del Contrato de Obra FH-MORELOS-ALAMEDA-005-2018

Concepto	Monto		Fecha de Factura	Fecha de Pago
	Sin IVA	Con IVA		
Anticipo	\$5,885,474.65	\$6,827,150.59	18/07/2018	20 y 23/07/2018
Estimación 1	\$673,528.70	\$781,293.29	10/08/2018	13/08/2018
Estimación 2	\$819,947.32	\$951,138.89	28/08/2018	03/09/2018
Estimación 3	\$735,826.76	\$853,559.04	07/09/2018	11/09/2018
Estimación 4	\$347,788.38	\$403,434.52	24/09/2018	01/10/2018
Estimación 5	\$304,382.74	\$353,083.98	24/10/2018-	26/10/2018
Estimación 6	\$429,967.84	\$498,762.69	07/11/2018	09/11/2018
Estimación 7	\$1,036,088.49	\$1,201,862.65	22/11/2018	26/11/2018
Estimación 8	\$1,222,529.36	\$1,418,134.06	07/12/2018	14/12/2018
TOTAL	\$11,455,534.24	\$13,288,419.71		

Anexo A.VI.15 Pagos Obra.

Estimaciones Extraordinarias del Contrato de Obra

Concepto	Monto		Fecha de Factura	Fecha de Pago
	Sin IVA	Con IVA		
1er Estimación Ext	\$150,000.00	\$174,000.00	12/09/2018	14/09/2018
2ª Estimación Ext	\$791,698.59	\$918,370.36	30/01/2019	01/02/2019
TOTAL	\$941,698.59	\$1,092,370.36		

Anexo A.VI.16 Pagos Extraordinarios Obra.



h) Convenio de Transacción

Mediante Escritura Pública No. 655 volumen No. 19 con folio número 52, ante la fe del Notario Público número 183 del Estado de México, Lic. Licenciado Alejandro Agundis Arias, la empresa GRUPO TELU. SA. DE C.V. y la Fundación hicieron constar el Reconocimiento de Adeudo de dicha empresa así como el Contrato de Transacción, por el cual GRUPO TELU. SA. DE C.V. se obligó a cubrir el pago de \$1'034,482.66, del cual a la firma de dicha escritura Pública la empresa cubrió un monto por la cantidad de \$172,413.80 y la diferencia equivalente a \$872,068.96 se obligó a cubrir a más tardar el 20 de octubre de 2019.

Anexo A.VI.17 Convenio de Transición TELU

Sin embargo y derivado de que al 20 de octubre de 2019, GRUPO TELU. SA. DE C.V. no cubrió el adeudo establecido en el contrato de transacción que antecede, Fundación Hogares, presentó la Demanda Civil, misma que se encuentra radicada ante el Juzgado _____ bajo el expediente _____, cuyo Juicio se encuentra en proceso.

Anexo A.VI.18 Acuse de presentación de demanda.

i) Convocatoria (2a Etapa)

Derivado de la Recisión de Contrato aplicada a la Empresa Grupo TELU, S.A. de C.V., el 20 de febrero de 2019, la Fundación Hogares, publicó la Convocatoria FH-MORELOS-ALAMEDA-2-005-2019, con las Bases correspondientes para las empresas especializadas interesadas en participar en el concurso para proveer la “SEGUNDA ETAPA RENOVACION PARQUE LA ALAMEDA, Pertenciente al Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos.

Anexo A.VI.19 Bases de Obra (2a Etapa)

Para dicha licitación se presentaron propuestas Técnicas y Económicas de las empresas interesadas siguientes:

Empresa	Apoderado Legal
PROMOTORA DE ARQUITECTURA EN LA RED, S.A DE C.V.	Arq. Pablo García del Valle
ESTUDIO TREINTA CERO SEIS. S.A DE C.V.	Ing. Gonzalo Ávila Cordero



Empresa	Apoderado Legal
HIDROINNOVACIONES CONSTRUCTIVAS, S.A DE C.V	C. Sergio Arturo Barba León

j) Fallo (2a Etapa)

Previa evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas presentados por los interesados, el puntaje reflejado fue el siguiente:

Empresa	Evaluación
PROMOTORA DE ARQUITECTURA EN LA RED, S.A DE C.V.	132 puntos
ESTUDIO TREINTA CERO SEIS. S.A DE C.V.	115.7 puntos
HIDROINNOVACIONES CONSTRUCTIVAS, S.A DE C.V	117.5 puntos

De lo anterior se desprende la determinación de Fundación Hogares de declarar acreedora del contrato para la SEGUNDA ETAPA RENOVACION PARQUE LA ALAMEDA, Perteneciente al Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos. a la Empresa PROMOTORA DE ARQUITECTURA EN LA RED, S.A DE C.V. ya que obtuvo un puntaje de 132 de un total posible de 132 puntos y del cual se emitió el fallo el 8 de marzo de 2019.

Anexo A.VI.20 Fallo de Obra (2a Etapa)

k) Contrato (2a Etapa)

Como resultado de la convocatoria y de la evaluación Técnica y Económica de las propuestas de las empresas participantes el 11 de marzo de 2019, la Fundación Hogares celebró contrato de obra a precio alzado y tiempo determinado con la empresa PROMOTORA DE ARQUITECTURA EN LA RED, S.A DE C.V., el objeto de dicho tratado fue el de realizar los trabajos para la Segunda Etapa Renovación del Parque la Alameda del Municipio de Jojutla Morelos, en un plazo para la realización y terminación de las obras de 190 días naturales con fecha de inicio de los trabajos el 12 de marzo de 2019 y con fecha de terminación el 17 de septiembre de 2019.



El importe acordado para la realización de los trabajos fue de \$ 7'730,434.02 (Siete millones setecientos treinta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 02/100 M. N.) más el impuesto al valor agregado (IVA).

En el contrato se estipuló un anticipo del 30%, del monto total establecido en el contrato y fue por una cantidad de \$ 2,319,130.21 (Dos millones trescientos diecinueve mil ciento treinta pesos 21/100 M. N.) más el IVA.

Anexo A.VI.21 Contrato Obra (2a Etapa)

I) Anticipo (2a Etapa)

La empresa PROMOTORA DE ARQUITECTURA EN LA RED, S.A DE C.V. mediante escrito de fecha XX de XXX de 2019, informa a la Fundación Hogares que inicia la obra Segunda Etapa de la Renovación Parque la Alameda con número de contrato FH-MORELOS-ALAMEDA-2-005-2018, sin la recepción del anticipo correspondiente el cual será considerado en los pagos subsecuentes.

Anexo A.VI.22 Escrito Anticipo de obra (2a Etapa)

m) Estimaciones (2a Etapa)

Estimación # 1

La primer Estimación de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 25 de marzo de 2019, por un monto de \$ 277,182.00 (Doscientos setenta y siete mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 28 de marzo de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 21, de fecha 28 de marzo de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.23 1^a Estimación Obra (2a Etapa)

Estimación # 2

La segunda Estimación de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares



con fecha 25 de marzo de 2019, por un monto de \$ 277,182.00 (Doscientos setenta y siete mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 28 de marzo de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 23, de fecha 28 de marzo de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.24 2^a Estimación Obra (2a Etapa)

Estimación # 3

La tercer Estimación de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 25 de marzo de 2019, por un monto de \$ 296,314.14 (Doscientos noventa y seis mil trescientos catorce pesos 14/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 28 de marzo de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 25, de fecha 29 de marzo de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.25 3^a Estimación Obra (2a Etapa)

Estimación # 4

La cuarta Estimación de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 1 de abril de 2019, por un monto de \$ 540,729.56 (Quinientos cuarenta mil setecientos veintinueve pesos 56/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 3 de abril de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 27, de fecha 1 de abril de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.26 4^o Estimación Ext Obra (2a Etapa)



Estimación # 5

La quinta Estimación de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha **XX** de **XXX** de 2019, por un monto de \$ 82,655.57 (Ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 57/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 8 de abril de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No.34, de fecha 5 de abril de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.27 5^a Estimación Obra (2a Etapa)

Estimación # 6

La sexta Estimación de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 8 de abril de 2019, por un monto de \$ 3,618,279.62 (Tres millones seiscientos dieciocho mil doscientos setenta y nueve pesos 62/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 10 de abril de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 39, de fecha 9 de abril de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.28 6^a Estimación Obra (2a Etapa)

Estimación # 7

La séptima Estimación de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 20 de mayo de 2019, por un monto de \$ 603,046.60 (Seiscientos tres mil cuarenta y seis pesos 60/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 29 de mayo de 2019, la estimación



fue soportada mediante la factura No. 49, de fecha 21 de mayo de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.29 7^a Estimación Obra (2a Etapa)

Estimación # 8

La octava Estimación de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 15 de julio de 2019, por un monto de \$ 603,046.60 (Seiscientos tres mil cuarenta y seis pesos 60/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 17 de julio de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 50, de fecha 16 de julio de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.30 8^a Estimación Obra (2a Etapa)

Estimación Finiquito # 9

La novena Estimación Finiquito de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 18 de septiembre de 2019, por un monto de \$ 1,431,997.94 (Un millón cuatrocientos treinta y un mil novecientos noventa y siete pesos 94/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante 2 transferencias bancarias de fechas 23 de septiembre y 11 de octubre de 2019, la estimación fue soportada mediante 2 factura con No. 67 y 68 ambas de fecha 11 de octubre de 2019, emitidas por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.31 9^a Estimación Finiquito Obra (2a Etapa)

Estimación Extraordinaria # 1

La primer Estimación Extraordinaria de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 5 de abril de 2019, por un monto de \$ 326,292.18 (Trecientos



veintiséis mil doscientos noventa y dos pesos 18/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 8 de abril de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 33, de fecha 5 de abril de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.32 1ª Estimación Ext Obra (2a Etapa)

Estimación Extraordinaria # 2

La segunda Estimación Extraordinaria de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 5 de abril de 2019, por un monto de \$ 5,001.50 (Cinco mil un pesos 50/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 8 de abril de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 35, de fecha 5 de abril de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.33 2ª Estimación Ext Obra (2a Etapa)

Estimación Extraordinaria # 3

La tercer Estimación Extraordinaria de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 8 de abril de 2019, por un monto de \$ 24,798.77 (Veinticuatro mil setecientos noventa y ocho pesos 77/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 8 de abril de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 36, de fecha 5 de abril de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.34 3ª Estimación Ext Obra (2a Etapa)

Estimación Extraordinaria # 4



La cuarta Estimación Extraordinaria de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 8 de abril de 2019, por un monto de \$ 169,269.84 (Ciento nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 84/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 10 de abril de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 41, de fecha 9 de abril de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.35 4^a Estimación Ext Obra (2a Etapa)

Estimación Extraordinaria # 5

La quinta Estimación Extraordinaria de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 8 de abril de 2019, por un monto de \$ 309,140.00 (Trescientos nueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 10 de abril de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 44, de fecha 9 de abril de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.36 5^a Estimación Ext Obra (2a Etapa)

Estimación Extraordinaria # 6

La sexta Estimación Extraordinaria de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 8 de abril de 2019, por un monto de \$ 183,755.40 (Ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco pesos 40/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 10 de abril de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 45, de fecha 9 de abril de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.



Anexo A.VI.37 6^a Estimación Ext Obra (2a Etapa)

Estimación Extraordinaria # 7

La séptima Estimación Extraordinaria de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 20 de mayo de 2019, por un monto de \$ 124,841.52 (Ciento veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 52/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 24 de mayo de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 46, de fecha 3 de mayo de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.38 7^a Estimación Ext Obra (2a Etapa)

Estimación Extraordinaria # 8

La octava Estimación Extraordinaria de obra elaborada por la Empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V., fue presentada ante la Fundación Hogares con fecha 20 de mayo de 2019, por un monto de \$ 17,516.00 (Diecisiete siete mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) cantidad que considera el Impuesto al Valor Agregado.

Los trabajos estimados fueron autorizados y pagados por la Fundación Hogares mediante transferencia bancaria de fecha 24 de mayo de 2019, la estimación fue soportada mediante la factura No. 47, de fecha 3 de mayo de 2019, emitida por la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.39 8^a Estimación Ext Obra (2a Etapa)

n) Pagos

Los pagos realizados por la Fundación Hogares, en el contrato de Obra del Parque la Alameda FH-MORELOS-ALAMEDA-2-005-2018, fueron en total de diecisiete pagos por la obra, en los que se consideran ocho estimaciones ordinarias, ocho estimaciones extraordinarias y un finiquito, por la cantidad total de \$7,664,762.41 más el impuesto al valor agregado, (\$1,226,361.99) que asciende a un total de \$8,891,124.40 (Ocho millones ochocientos noventa y un mil ciento veinticuatro pesos 40/100 M.N.).



o) Resumen Financiero

Estimaciones Ordinarias Contrato Obra FH-MORELOS-ALAMEDA-2-005-2018

Concepto	Monto		Fecha de Factura	Fecha de Pago
	Sin IVA	Con IVA		
Estimación 1	\$238,950.00	\$277,182.00	28/03/2019	28/03/2019
Estimación 2	\$238,950.00	\$277,182.00	28/03/2019	28/03/2019
Estimación 3	\$255,443.22	\$296,314.14	29/03/2019	28/03/2019
Estimación 4	\$466,146.17	\$540,729.56	01/04/2019	03/04/2019
Estimación 5	\$71,254.80	\$82,655.57	05/04/2019	08/04/2019
Estimación 6	\$3,119,206.5	\$3,618,279.62	09/04/2019	10/04/2019
Estimación 7	\$519,867.76	\$603,046.60	21/05/2019	29/05/2019
Estimación 8	\$519,867.76	\$603,046.60	16/07/2019	17/07/2019
Estimación Finiquito 9/1	\$614,440.49	\$712,750.97	11/10/2019	23/09/2019
Estimación Finiquito 9/2	\$620,105.28	\$719,322.13	11/10/2019	11/10/2019
TOTAL	\$6,664,232.0	\$7,730,509.19		

Anexo A.VI.40 Pagos Obra (2a Etapa)

Estimaciones Extraordinarias Contrato Obra FH-MORELOS-ALAMEDA-2-005-2018

Concepto	Monto		Fecha de Factura	Fecha de Pago
	Sin IVA	Con IVA		
Estimación 1 Ext	\$281,286.36	\$326,292.18	05/04/2019	08/04/2019
Estimación 2 Ext	\$4,311.64	\$5,001.50	05/04/2019	08/04/2019
Estimación 3 Ext	\$21,378.25	\$24,798.77	05/04/2019	08/04/2019
Estimación 4 Ext	\$145,922.28	\$169,269.84	09/04/2019	10/04/2019
Estimación 5 Ext	\$266,500.00	\$309,140.00	09/04/2019	10/04/2019
Estimación 6 Ext	\$158,409.83	\$183,755.40	09/04/2019	10/04/2019
Estimación 7 Ext	\$107,622.00	\$124,841.52	24/05/2019	03/05/2019
Estimación 8 Ext	\$15,100.00	\$17,516.00	24/05/2019	03/05/2019
TOTAL	\$1,000,530.35	\$1,160,615.21		

Anexo A.VI.41 Pagos Extraordinarios Obra (2a Etapa)



B. Supervisión de Obra

Proceso de Contratación y Ejecución

a) Convocatoria

Las Bases para llevar a cabo el concurso para realizar la Supervisión y post-Construcción de la Renovación del Parque la Alameda, perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, fueron elaboradas por la Fundación Hogares, lo que permitió que el 4 de mayo de 2018, se emitiera la Convocatoria FH-MORELOS-ALAMEDA-006-2018.

En dicha convocatoria se invita a las empresas especializadas en proveer los servicios ya descritos de Supervisión y post-construcción de obra interesados en participar en el concurso.

A la convocatoria respondieron tres empresas y presentaron sus propuestas técnicas y económicas, las empresas participantes fueron las siguientes:

1. Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel.
2. CARIATIDE Arquitectos, S. A. de C. V. Y
3. Ingeniería y Construcciones ABAQUS, S. A. de C. V.

Anexo A.VI.42 Bases Supervisión

b) Fallo

El 30 de mayo de 2018, la Fundación Hogares citó a las empresas para emitir su fallo, respecto de la convocatoria FH-MORELOS-ALAMEDA-006-2018, previa evaluación realizada de las propuestas de las tres empresas y conforme a los resultados obtenidos, determina que la empresa del Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel resulta ganadora de la licitación al obtener un puntaje total en su evaluación de 91.50 puntos, de un total posible de 100.

En base con lo anterior, la Fundación Hogares, comunica en el acto a la empresa ganadora, que se ha hecho acreedora al contrato para realizar los servicios convocados.

Anexo A.VI.43 Fallo Supervisión

c) Contrato

El 20 de junio de 2018, en la Ciudad de México, se celebró entre la Fundación Hogares y el Ing Miguel Ángel Rojas Esquivel, el contrato de prestación de servicios profesionales de supervisión y post construcción de obra para la renovación del Parque la Alameda, perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos No. FH-MORELOS-ALAMEDA-006-2018.

El monto convenido para la realización de los trabajos fue de \$519,293.94 (Quinientos diecinueve mil, doscientos noventa y tres pesos, 94/100 M. N.) más el impuesto al valor agregado. (83,087.97).

El plazo obligado para la ejecución de los trabajos fue de 225 días naturales, con una fecha de inicio del 20 de junio de 2018 y con una fecha para la terminación del 15 de enero de 2019.

Se acordó un anticipo del 30% del monto total contratado, mismo que ascendió a la cantidad de \$ 155,788.18 (Ciento cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 18/100 M. N.) más el impuesto al valor agregado.

Anexo A.VI.44 Contrato Supervisión**d) Anticipo.**

La Fundación Hogares realizó una transferencia al Ing Miguel Ángel Rojas Esquivel por la cantidad de \$ 155,788.16 más el impuesto al valor agregado, por concepto de Anticipo como lo dispone el contrato de Supervisión FH-MORELOS-ALAMEDA-006-2018, por un 30% del valor contratado.

El depósito realizado fue considerando el IVA por la cantidad de \$ 24,926.11, por lo que la cantidad total ascendió a \$ 180,714.29 (Ciento ochenta mil setecientos catorce pesos 29/100 M.N.)

La Factura presentada por el contratista para soportar el anticipo recibido, se emitió con el número A62, de fecha 2 de julio de 2018 en cifra congruente con el anticipo recibido.

Anexo A.VI.45 Anticipo Supervisión



e) *Estimaciones*

Estimación # 1

El Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel, contratista de la Supervisión elaboró y entregó su Primera estimación el 13 de septiembre de 2018, por un periodo de trabajos ejecutados del 4 de junio al 4 de septiembre del 2018 por un total de \$173,901.85, (Ciento setenta y tres mil novecientos un pesos 85/100 M.N) monto que considera la amortización del anticipo y el Impuesto al Valor Agregado.

Mediante transferencia bancaria de fecha 19 de septiembre de 2018, Fundación Hogares pago esta estimación, la cual fue soportada mediante la factura No. A69, con fecha 14 de septiembre de 2018 emitida por Estudios Proyectos y Construcción, Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel.

Anexo A.VI.46 1^a Estimación Supervisión

Estimación # 2

El contratista de la Supervisión presentó su segunda estimación el 28 de noviembre de 2018, por un periodo de trabajos ejecutados del 4 de septiembre al 4 de noviembre del 2018 por un total de \$89,557.13, (Ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 13/100 M.N) monto que considera la amortización del anticipo y el Impuesto al Valor Agregado.

Mediante transferencia bancaria de fecha 30 de noviembre de 2018, Fundación Hogares pago esta estimación, la cual fue soportada mediante la factura No. A80, con fecha 29 de noviembre de 2018 emitida por Estudios Proyectos y Construcción, Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel.

Anexo A.VI.47 2^a Estimación Supervisión

Estimación # 3

Con fecha 4 de abril de 2019, el contratista presentó su tercer estimación de Supervisión por un periodo de trabajos ejecutados del 4 de noviembre al 4 de diciembre de 2018 por un total de \$67,155.52, (Sesenta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos 52/100 M.N) monto que considera la amortización del anticipo y el Impuesto al Valor Agregado.



Mediante transferencia bancaria de fecha 12 de abril de 2019, Fundación Hogares pago esta estimación, la cual fue soportada mediante la factura No. A85, con fecha 5 de abril de 2019 emitida por el Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel.

Anexo A.VI.48 3^a Estimación Supervisión

Estimación # 4

La cuarta estimación de supervisión de obra de fecha el 1 de mayo de 2019, por un periodo de trabajos ejecutados del 4 de diciembre de 2018 al 4 de enero del 2019 por un total de \$84,338.22, (Ochenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos 22/100 M.N) monto que considera la amortización del anticipo y el IVA.

Mediante transferencia bancaria de fecha 8 de mayo de 2019, Fundación Hogares pagó esta estimación, la cual fue soportada mediante la factura No. A86, con fecha 2 de mayo de 2019 emitida por el Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel.

Anexo A.VI.49 4^a Estimación Supervisión

f) Pagos

Los pagos realizados por la Fundación Hogares al Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel por el contrato de Supervisión del Parque la Alameda número FH-MORELOS-ALAMEDA-006-2018, fueron cinco pagos en total, en los que se consideraron un anticipo, más cuatro estimaciones por la cantidad de \$513,506.04 (Quinientos trece mil, quinientos seis pesos, 04/100 M. N.) más el impuesto al valor agregado, (\$82,160.97) que asciende a un total de \$595,667.01 (Quinientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos 01/100 M.N.).

g) Resumen Financiero

Estimaciones del Contrato de Supervisión FH-MORELOS-ALAMEDA-006-2018

Concepto	Monto		Fecha de Factura	Fecha de Pago
	Sin IVA	Con IVA		
Anticipo	\$155,788.18	\$180,714.29	02/07/2018	04/07/2018
Estimación 1	\$149,915.39	\$173,901.85	14/09/2018	19/09/2018
Estimación 2	\$77,204.42	\$89,557.13	29/11/2018	30/11/2018
Estimación 3	\$57,892.69	\$67,155.52	05/04/2019	12/04/2019
Estimación 4	\$72,705.36	\$84,338.22	02/05/2019	08/05/2019
TOTAL	\$513,506.04	\$595,667.01		



Anexo A.VI.50 Pagos Supervisión

h) Finiquito y Extinción de Derechos

El día 2 de mayo de 2019, el Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel presentó la factura con folio A86 y un importe de \$84,338.22 (Ochenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos 22/100 M. N.) cantidad que considera el impuesto al valor agregado, por concepto de pago de finiquito de la Supervisión y Post-Construcción de la Obra Renovación Parque la Alameda, perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos.

El día 8 de mayo de 2019, mediante transferencia bancaria LA FUNDACIÓN, realizó el pago de dicha factura.

Con fecha 30 de junio de 2019. Estudios Proyectos y Construcción - Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel, informa a la Fundación Hogares oficialmente la Terminación de la Obra que ampara el contrato No. FH-MOREOLS-ALAMEDA-006-2018, relativa a la Supervisión y Post-Construcción Obra para la Renovación Parque la Alameda.

Anexo A.VI.51 Finiquito y Aviso término Supervisión

C. Supervisión Arquitectónica

Proceso de Contratación y Ejecución

Con oficio CIDS/OT/036/2018 de fecha 24 de mayo de 2018, el Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible (CIDS) del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), solicita la contratación de la Supervisión Arquitectónica de los proyectos que serán construidos en Jojutla, Morelos.

El CIDS consideró indispensable la participación de los diseñadores del proyecto en la etapa en la etapa de construcción, señalando que solo con una relación estrecha entre los proyectistas y quienes construyen la obra, se puede asegurar que el trabajo final tenga la calidad que se planteó en un inicio.

En cumplimiento a dicha solicitud, la Fundación Hogares realizó la contratación de la empresa DELLEKAMP Arquitectura, S.A. de C.V. para los Servicios de Supervisión Arquitectónica del Parque la Alameda.



Fundación
HOGARES®

FUNDACIÓN HOGARES, I.A.P.

Anexo A.VI.52 Solicitud CIDS Supervisión Arquitectónica

a) Contrato

El 27 de agosto de 2018, la Fundación, celebró un contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la Supervisión Arquitectónica de la renovación del Parque la Alameda, con la empresa DELLEKAMP Arquitectura, S.A. de C.V.

Dentro de las características del servicio sobresalen las siguientes:

- Realizar visitas semanales a la obra.
- Verificar que la obra se desarrolle de acuerdo con el Proyecto Ejecutivo.
- Aclarar dudas respecto del Proyecto Ejecutivo.
- Elaborar y presentar las modificaciones que para tal efecto se soliciten.
- Elaborar informes mensuales de los servicios realizados.

El plazo convenido para la ejecución de dichos trabajos fue de 7 meses con fecha de inicio el día 27 de agosto y terminación al 31 de diciembre de 2018.

El importe por los trabajos de Supervisión convenidos en el contrato fue un importe mensual de \$ 20,000.00 pesos más el impuesto al Valor Agregado.

Anexo A.VI.53 Contrato Supervisión Arquitectónica

b) Informes

Primer Informe.

El proveedor de servicios profesionales Dellekamp Arquitectura, S.A. de C.V. presentó su primer reporte correspondiente al mes de septiembre de 2018, donde se reportan entre otras cosas, las terracerías casi terminadas, incongruencia en los niveles indicados en el proyecto, los cuales se solucionaron en sitio, se terminan de descimbrar los colados de la primera parte de cimentación para la cubierta de la cancha, se coloca cimbra y armado del muro de contención que delimita los juegos infantiles.

Mediante transferencia bancaria de fecha a 31 de octubre de 2018, la Fundación Hogares efectuó el pago mensual convenido por un importe de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100M.N.) más impuesto al valor agregado, el cual



fue soportado con factura número DA 80 de fecha 29 de octubre de 2018 emitida por Dellekamp Arquitectura, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.54 1° Informe Supervisión Arquitectónica

Segundo Informe.

Dellekamp Arquitectura, presentó su segundo informe correspondiente al mes de octubre de 2018, que considera entre otras cosas, colocación de muro de block de 60 cm de altura alrededor; compactación de terracerías para desplante; se termina la construcción de gradas; construcción de rampa y escalinatas.

Mediante transferencia bancaria de fecha a 31 de octubre de 2018, la Fundación Hogares efectuó el pago mensual convenido por un importe de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100M.N.) más impuesto al valor agregado, el cual fue soportado con factura número DA 81 de fecha 29 de octubre de 2018 emitida por Dellekamp Arquitectura, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.55 2° Informe Supervisión Arquitectónica

Tercer Informe.

Dellekamp Arquitectura presentó en su informe corresponde al mes de noviembre de 2018, que considera entre otras cosas con la colocación de la loseta de mármol según proyecto original, se avanza en la construcción de firme de concreto armado en el área de la cancha, se termina la construcción de las fuentes, se cuela el firme de concreto en banquetas y bahías.

Mediante transferencia bancaria de fecha a 19 de diciembre de 2018, la Fundación Hogares efectuó el pago mensual convenido por un importe de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100M.N.) más impuesto al valor agregado, el cual fue soportado con factura número DA 91 de fecha 28 de noviembre de 2018 emitida por Dellekamp Arquitectura, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.56 3er Informe Supervisión Arquitectónica

Cuarto Informe.

Dellekamp Arquitectura, presentó su segundo informe correspondiente al mes de diciembre de 2018, que considera entre otras cosas, continua la colocación de la loseta de mármol, termina colocación de escalinatas, colado de concreto



lavado, tableros de zigzag con juntas al centro, se termina de colar la losa de cimentación para la pérgola en el área de juegos.

Mediante transferencia bancaria de fecha a 19 de diciembre de 2018, la Fundación Hogares efectuó el pago mensual convenido por un importe de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100M.N.) más impuesto al valor agregado, el cual fue soportado con factura número DA 96 de fecha 13 de diciembre de 2018 emitida por Dellekamp Arquitectura, S.A. de C.V.

Anexo A.VI.57 4° Informe Supervisión Arquitectónica

c) Pagos.

La Fundación Hogares, realizó en total de cuatro pagos por la Supervisión Arquitectónica, por la cantidad mensual de \$23,200.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) que incluye el Impuesto al valor Agregado.

d) Resumen Financiero

Estimaciones del Contrato de Supervisión Arquitectónica de la Renovación del Parque la Alameda.

Concepto	Monto		Fecha de Factura	Fecha de Pago
	Sin IVA	Con IVA		
Informe Septiembre	\$20,000.00	\$23,200.00	29/10/2018	31/10/2018
Informe Octubre	\$20,000.00	\$23,200.00	29/10/2018	31/10/2018
Informe Noviembre	\$20,000.00	\$23,200.00	28/11/2018	19/12/2018
Informe Diciembre	\$20,000.00	\$23,200.00	13/12/2018	19/12/2018
TOTAL	\$80,000.00	\$92,800.00		

Anexo A.VI.58 Pagos Supervisión Arquitectónica



VII. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento y control de la construcción de las obras ejecutadas en el municipio de Jojutla de Juárez, en el estado de Morelos, se realizó mediante contratos de obra y supervisión por medio de las empresas y presupuestos siguientes:

CONTRATOS DE OBRA

No	Proyecto	Empresa	Monto sin IVA
1	Parque la Alameda	Grupo TELU S.A de C.V.	\$19,618,248.81
2	Parque la Alameda 2 ^a etapa	Promotora de Arquitectura en la Red, SA de CV	\$7,730,434.02

CONTRATO DE SUPERVISIÓN

No	Proyecto	Empresa	Monto sin IVA
1	Parque la Alameda	Ing Miguel Ángel Rojas Esquivel	\$519,293.94

CONTRATOS DE SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA

No	Proyecto	Empresa	Monto mensual sin IVA
1	Parque la Alameda	Dellekamp Arquitectura, S.A. de C.V.	\$20,000.00

El seguimiento, control normativo, así como la verificación de la construcción, fue realizado mediante tres instancias:

El Centro de Investigación de Desarrollo Sostenible del INFONAVIT (CIDS), conforme el estatuto orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2017, en su artículo 70 establece que el "CIDS" respecto al mejoramiento de la calidad y el valor patrimonial de las viviendas, y del nivel de vida de los



habitantes de viviendas financiadas por el INFONAVIT", tiene entre otras facultades y funciones el proponer e impulsar la creación de mecanismos para incrementar el valor patrimonial de la vivienda de los trabajadores.

Con base en lo señalado en el párrafo anterior y en razón del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre en el municipio de Jojutla, con la participación de entidades privadas, el CIDS se dio a la tarea de elaborar un Programa para coadyuvar en la Reconstrucción para el municipio de Jojutla a efecto de reforzar y potenciar las dinámicas geográficas del municipio, generando una relación más clara entre las comunidades y así mejorar la calidad y el valor patrimonial de las viviendas, y del nivel de vida de los habitantes de viviendas financiadas por "EL INFONAVIT".

La Fundación Hogares IAP, a raíz del sismo ocurrido el 19 de septiembre del presente año, elaboró una Estrategia Integral de Regeneración Urbana y Social para atender las necesidades de los damnificados en tres ejes de acción: Cohesión social, Activación Económica y Regeneración Urbana en territorios focalizados, para atender a la comunidad en el municipio de Jojutla, estado de Morelos.

Comité Técnico. El Infonavit y la Fundación convinieron en constituir un Comité Técnico, que fue regido conforme a las Reglas de Operación establecidas en su primera sesión, la cual se llevó a cabo el día 18 de abril del 2018, en la Biblioteca del Infonavit, ubicada en Barranca del Muerto No. 280 Col. Guadalupe Inn, CDMX, mismas que formaron parte integrante del mismo. El Comité Técnico se integró por 7 miembros, los cuales fueron las siguientes personas:

1. Titular del CIDS, quien fungió como presidente con voto de calidad en caso de empate.
2. Titular de la Subdirección General de Administración de Cartera del INFONAVIT (SGAC).
3. Titular de la Contraloría del INFONAVIT.
4. Presidente del Patronato de Fundación Hogares.
5. Tesorero de Fundación Hogares.
6. Directora General de Fundación Hogares.
7. Persona designada por México Evalúa, misma que tuvo voz, pero no voto.



PROGRAMA DE TRABAJO

Con base en los datos proporcionados por los Contratistas, se elaboraron las tablas con el resumen de las principales actividades que conforman cada uno de los contratos.

PROGRAMA DE TRABAJO PARQUE LA ALAMEDA. contrato FH-MORELOS-ALAMEDA-005-2018

Resumen de las principales actividades que conforman el proyecto, Importes sin IVA

Partida	Duración Días	Comienzo	Fin	Importe
MECÁNICA DE SUELOS	5 días	05/06/2018	09/06/2018	\$38,347.29
PRELIMINARES	30 días	05/06/2018	04/07/2018	\$567,002.48
DESMONTAJES Y DEMOLICIONES	60 días	09/06/2018	07/08/2018	\$807,973.08
MOVIMIENTOS DE TIERRA	77 días	03/07/2018	17/09/2018	\$801,743.59
PERGOLADO	79 días	26/08/2018	12/11/2018	\$115,835.72
CUBIERTA DE CANCHAS	97 días	19/08/2018	23/11/2018	\$9,785,128.42
ALBAÑILERÍAS	100 días	29/07/2018	05/11/2018	\$4,542,438.07
INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y PLUVIAL	120 días	06/08/2018	03/12/2018	\$703,998.69
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	52 días	25/08/2018	15/10/2018	\$983,093.35
JARDINERÍA	70 días	23/10/2018	31/12/2018	\$1,121,249.92
LIMPIEZA	208 días	07/06/2018	31/12/2018	\$128,264.2
PLANOS AS-BUILT	50 días	12/11/2018	31/12/2018	\$23,174
			Total	\$19,618,248.81

Anexo A.VII.1 Programa de trabajo

PROGRAMA DE TRABAJO PARQUE LA ALAMEDA. contrato FH-RU-005-2019

Resumen de las principales actividades que conforman el proyecto, Importes sin IVA

Partida	Duración semanas	Comienzo	Fin	Importe
JARDINERIA	2	12/03/2019	25/03/2019	\$477,900.00
PERGOLADO	2	12/03/2019	25/03/2019	\$255,443.22
MARMOL	1	26/03/2019	01/04/2019	\$466,146.13
RIO ARTIFICIAL	1	01/04/2019	05/04/2019	\$71,254.80
CUBIERTA	23	05/04/2019	16/09/2019	\$5,198,677.61
			Total	\$6,469,421.76

Anexo A.VII.2 Programa de trabajo 2^a Etapa



AVANCES DE OBRA

Con respecto al avance de la obra, en la siguiente gráfica se muestra el Avance Programado y el Avance Real (acumulado en ambos casos), de las **XX** semanas que duró la obra:

Gáfica

Anexo A.VII.3 Reportes Semanales de avance de Obra.

BOLETINES DE CAMBIO

Los Boletines de cambios elaborados en el transcurso de la obra, fueron debidamente analizados por la Fundación Hogares, con el fin de tener elementos suficientes para su autorización y ejecución.

Anexo A.VII.4 Boletines de cambio.

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Como quedó establecido en el apartado de Estimaciones de los Contratos de Obra, se generaron y pagaron 2 estimaciones extraordinarias para el contrato No. FH-MORELOS-ALAMEDA-005-2018 por un total de \$\$941,698.59 (Novecientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y ocho pesos 59/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, mientras que para el contrato No. FH-RU-005-2019, se generaron y pagaron 8 estimaciones extraordinarias por un total de \$\$1,000,530.35 (Un millón quinientos treinta pesos 35/100 M.N.) más IVA.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Con fecha 4 de marzo de 2019, el Ing. Rafael Luna Trinidad, Coordinador de Regeneración Urbana de Fundación Hogares y el Contratista de Supervisión el Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel, participaron en el levantamiento de una Constancia que especifica que se encuentra abandonada la Obra relativa a la Renovación Parque la Alameda, perteneciente al municipio de Jojutla Morelos, a cargo de la empresa Grupo TELU, S.A. de C.V., bajo el amparo del contrato FH-MORELOS-ALAMEDA-005-2018.

Anexo A.VII.5 Constancia Supervisión

Plan Jojutla – Parque La Alameda



Derivado del abandono de la Obra por parte de la empresa Grupo TELU, S.A. de C.V., Fundación Hogares se vio en la necesidad de lanzar una nueva convocatoria, con fecha 20 de febrero de 2019, denominada Segunda Etapa renovación Parque la Alameda, para dar continuidad a la Obra, en la cual después del proceso de contratación correspondiente se designó la continuación del proyecto mediante contrato No. FH-RU-005-2019 a la empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.

REPORTES DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Para la Renovación del Parque la Alameda se elaboraron **XX** reportes semanales con el siguiente contenido:

1. Datos de la Obra
2. Tablero de Control
 - a. Estimaciones
 - b. Avance físico semanal
3. Gráfica de Avance
4. Comentarios Relevantes
5. Acciones y/o Seguimiento
6. Descripción de Actividades Generales
7. Reporte Fotográfico

Por medio de estos reportes se dio seguimiento puntual al desarrollo y ejecución de los trabajos de Renovación del Parque la Alameda, para verificar que estos se cumplieran en tiempo, forma y con la calidad requerida.

ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA OBRA

Aviso de Terminación y entrega recepción de la Obra

Mediante documento fechado el 17 de septiembre de 2019, la contratista Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V. dio aviso de la conclusión de los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.

Anexo A.VII.6 Aviso Terminación Obra



El 18 de septiembre de 2019, se llevó a cabo el Acta de Entrega-Recepción Técnica Parcial de la Obra Renovación del Parque la Alameda, perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, formulada de conformidad con la verificación física al cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos en el contrato de obra a precio alzado y tiempo determinado con número FH-RU-005-2019.

Los participantes en dicho acto fueron:

Por Fundación Hogares I.A.P.:

Ing. Rafael Luna Trinidad – Coordinador de Regeneración Urbana.

Arq Marcelino Delgado Castrejón - Supervisión

Por Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.:

Arq. Alejandra Nava Montiel – Residente de Obra

En el cuerpo del Acta quedó establecido un adeudo a favor de la contratista por la cantidad de \$1,431,997.94 más IVA, el cual sería cubierto por Fundación Hogares con la presentación y solicitud de liberación de la estimación finiquito No. 9.

Anexo A.VII.7 Acta Entrega-Recepción Parcial Obra

El **XX** de **XXX** de 2019, se llevó a cabo el Acta de Entrega-del proyecto Renovación del Parque la Alameda, perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, formulada de conformidad con la verificación física al cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos en el contrato de obra a precio alzado y tiempo determinado con número FH-RU-005-2019.

Los participantes en dicho acto fueron:

Por Fundación Hogares I.A.P.:

Lic. Patricia Abigail Hernández Sandoval – Representante legal.

Por Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V.:

Arq. Pablo García del Valle Blanco – Representante Legal

En el cuerpo del Acta quedó establecido...

Anexo A.VII.8 Acta Entrega-Recepción Final Obra



Fianza de Vicios Ocultos

El 19 de septiembre de 2019, Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V. presentó la Fianza de Vicios Ocultos con número de folio 2027949, emitida por Chubb Fianzas Monterrey, por un importe de \$896,730.35 (Ochocientos noventa y seis mil, setecientos treinta pesos 35/100 M.N.) incluye IVA, con periodo de vigencia de 12 meses a partir de la fecha de su emisión.

Anexo A.VII.9 Fianza Vicios Ocultos Obra, Parque la Alameda

Finiquito y Extinción de Derechos

La empresa Promotora de Arquitectura en la RED, S.A. de C.V. con fecha 11 de octubre de 2019, presentó 2 facturas la primera con número de folio 67 por un importe de \$ 712,750.97 (Setecientos doce mil setecientos cincuenta pesos 97/100 M.N.), y la segunda con número de folio 68 y un importe de \$ 719,322.13 (Setecientos diecinueve mil trescientos veintidós pesos 13/100 M.N.) cantidades que consideran el impuesto al valor agregado, por concepto de pago de finiquito del proyecto Segunda Etapa Renovación Parque la Alameda, perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez, Morelos.

Con fechas 23 de septiembre y 11 de octubre de 2019, mediante transferencia bancaria, LA FUNDACIÓN realizó el pago de dichas facturas.

De igual forma, en el cuerpo del Acta de Entrega – Recepción de los trabajos quedó establecido que “‘EL CONTRATISTA’ extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier otro pago relacionado con ‘EL CONTRATO’”, con lo que quedaron extinguidos los derechos y obligaciones contractuales contraídos entre ambas partes.

Anexo A.VII.10 Pago Finiquito Obra

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

Para la formulación, integración y realización del presente libro blanco, fue necesario contar con la información y documentación mínima indispensable desde el proceso de planeación del proyecto hasta su finiquito y extinción de derechos, para poder verificar y cotejar el cumplimiento de las obligaciones tanto de Fundación Hogares, como de los contratistas, verificando en sus



originales las firmas autógrafas de los involucrados y su congruencia en el contenido, con el desarrollo de la obra.

Esta verificación documental se actualizó durante el desarrollo del proyecto para los 4 contratos (2 de Obra, 1 de Supervisión de Obra y 1 de Supervisión Arquitectónica), conforme al Check List siguiente:

Check List OBRA		Contrato No.
Nombre de la Obra		FH-MORELOS-Proyecto-No. de contrato-2018
No.	Apartado / Documento	
I	ANTECEDENTES	
I.1	Proyecto ejecutivo	
I.2	Permiso de construcción por parte del municipio	
I.3	Extensión de Impacto Ambiental	
I.4	Anuencia INAH	
II	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
II.1	Convocatoria a la licitación y sus anexos	
II.2	Términos de referencia	
II.3	Invitación a las empresas a participar en el proceso de licitación (Correo Electrónico)	
II.4	Registro de inscripción del licitante (respuesta al correo electrónico de la invitación a participar)	
II.5	Acta de junta de aclaraciones, así como las preguntas y respuestas	
II.6	Acta de presentación y apertura de proposiciones	
III	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS	
III.1	Evaluación técnica de cada propuesta.	
III.2	Evaluación económica de cada propuesta.	
III.3	Acta de fallo	
IV	PROPIUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR	
IV.1	Carta de presentación (Formato Libre)	
IV.2	Carta de compromiso de Fidelidad (ANEXO 1)	
IV.3	Escrito de manifestación de conocer los documentos técnicos del proyecto (ANEXO 2)	
IV.4	Escrito de manifestación de conocer el Sitio donde se realizarán los Trabajos (ANEXO 3)	
IV.5	Bases de la licitación, términos de referencia y especificaciones Técnicas debidamente firmadas	
IV.6	Modelo de contrato debidamente firmado	
IV.7	Currículu de la empresa y copia simple de contratos y/o carátula, así como, el acta de entrega recepción respectiva	
IV.8	Estructura organizacional, currículum y cédula profesional de los profesionistas que integrarán la estructura	
IV.9	Listado de contratos vigentes ordenados de forma cronológica	
IV.10	Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el equipo y herramienta necesarios para la ejecución de los trabajos, incluyendo un listado del equipo con el que cuenta (Formato libre)	



Fundación
HOGARES®

FUNDACIÓN HOGARES, I.A.P.

Check List OBRA Nombre de la Obra		Contrato No. FH-MORELOS-Proyecto-No. de contrato-2018
No.	Apartado / Documento	
IV.11	Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el equipo de intercomunicación necesaria para la ejecución de los trabajos (Formato libre)	
IV.12	Balances contables del año inmediato anterior a la emisión de la convocatoria, así como, razones financieras para acreditar liquidez financiera	
IV.13	Balances Contables y escrito bajo protesta de decir verdad que dispone del capital económico equivalente al anticipo programado (Formato Libre)	
IV.14	Carta compromiso de conocer la normatividad de STPS y de la SEGOB (ANEXO 4)	
IV.15	Reglamento de protección ambiental, debidamente firmado (ANEXO 5)	
IV.16	Registro de alta ante el IMSS, el INFONAVIT y cuotas obrero-patronales	
IV.17	Carta compromiso de la propuesta (ANEXO 6)	
IV.18	Presupuesto de los trabajos	
IV.19	Catálogo de conceptos	
IV.20	Garantía de sostenimiento de la oferta (ANEXO 7)	
IV.21	Programa de ejecución de los trabajos con erogaciones calendarizado y cuantificado (ANEXO 8)	
IV.22	Programa calendarizado de ejecución de los trabajos con gráfica de avance propuesto (ANEXO 9)	
IV.23	Programa de suministros, mano de obra, personal, maquinaria y equipo	
IV.24	Ánalisis de precios	
IV.25	Ánalisis detallado de sus costos indirectos y utilidad	
IV.26	Listado de insumos	
V	CARPETA DE PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN	
V.1	Escrito de interés en participar en el procedimiento	
V.2	Escrito en el que manifieste ser de nacionalidad mexicana	
V.3	Acta Constitutiva y modificaciones, con inscripción en el registro público de la propiedad o identificación oficial en caso de ser persona física	
V.4	Poder notarial del representante legal	
V.5	Declaración fiscal o balance general auditado	
V.6	Escrito de cumplimiento de obligaciones fiscales (Formato Libre)	
V.7	Formato 32D. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente (mes del concurso)	
V.8	Declaración anual del último ejercicio fiscal	
V.9	Registro de proveedores del INFONAVIT	
V.10	Carta de No adeudo del INFONAVIT	
V.11	Cumplimiento ante el IMSS (estar al corriente en sus pagos)	
VI	CONTRATO	
VI.1	Garantía de anticipo (fianza)	
VI.2	Garantía de cumplimiento (fianza)	
VI.3	Garantía de vicios ocultos (fianza)	



Fundación
HOGARES®

FUNDACIÓN HOGARES, I.A.P.

Check List OBRA Nombre de la Obra		Contrato No. FH-MORELOS-Proyecto-No. de contrato-2018
No.	Apartado / Documento	
VI.4	Seguro Responsabilidad Civil	
VI.5	Seguro de Construcción	
VI.6	Contrato	
VI.7	Estimaciones (incluye soporte, generadores).	
VI.8	Pago estimaciones	
VI.9	Boletines de cambio autorizados	
VI.10	Trabajos extraordinarios	
VI.11	Reprogramaciones de periodo de ejecución	
VII DOCUMENTOS DE INICIO		
VII.1	Acta de Entrega del Sitio	
VII.2	Designación de Residente de Obra o Servicio	
VII.3	Designación de Residente de Obra o Servicio, anexando curriculum y cédula	
VII.4	Aviso de Inicio de los Trabajos	
VII.5	Designación DRO	
VIII REPORTES DE LA CONTRATISTA		
VIII.1	Reportes semanales de avance de obra	
VIII.2	Reportes Mensuales de pruebas de laboratorio, validados por la supervisión	
VIII.3	Plan de Acciones Ambientales propuesto por el Contratista (Punto 4.2.8 de los Términos de Referencia)	
VIII.4	Pagos ante el sindicato	
VIII.5	Bitácora de obra.	
VIII.6	Estado de cuenta del contratista.	
VIII.7	Pagos ante el IMSS.	
VIII.8	Planos As-built	
IX DOCUMENTOS DE CIERRE		
IX.1	Aviso de Terminación	
IX.2	Acta de Entrega – Recepción	
IX.3	Finiquito y Extinción de Derechos	

Como resultado final, se integran al presente documento los Check List personalizados de cada uno de los contratos (Obra, Supervisión de Obra y Supervisión Arquitectónica) y su documentación completa se agrega para consulta en la versión electrónica del presente Libro Blanco.

Anexo A.VII.11 Check List Contrato Obra.



Anexo A.VII.12 Check List Contrato Obra 2^a Etapa.

Anexo A.VII.13 Check List Contrato Supervisión.

Anexo A.VII.14 Check List Contrato Supervisión Arquitectónica.

VIII. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS E IMPACTOS IDENTIFICADOS

Población beneficiada

- Ubicado en el centro del Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, el Parque la Alameda, se aprecia como uno de los lugares más importantes del Lugar; la población aproximada del Municipio Jojutla es de 60,184 habitantes, según indicadores del Gobierno del estado de Morelos, quienes son beneficiados directamente con esta obra.

Desde la primera visita de las máximas autoridades a la zona de desastre, se contempló una urgente necesidad: rehabilitar las zonas comunes, las iglesias, los parques, las calles, dar nuevamente a Jojutla su aspecto tradicional de población floreciente, cuna de gente trabajadora, responsable, civilmente comprometida con su comunidad, que seguramente extrañaba su casa, pero también los lugares por donde transitaba, donde acudía a dar culto a sus creencias religiosas, a divertirse, a caminar libremente, a convivir con sus vecinos, familiares o amigos.

Fue así como la Fundación Hogares, auspiciada por el INFONAVIT y supervisada por la Organización No Gubernamental “Méjico Evalúa”; tomó la tarea de dar nueva vida a cada uno de esos sitios específicos, de revivir el entorno social, el tejido urbano, el aspecto comunitario de Jojutla, este importante aspecto emocional y emotivo para la población, fuera tomando forma, fuera recuperando su aspecto tradicional, su importante papel como imán de los anhelos y esperanzas de los habitantes de Jojutla.

La creación de empleos para los pobladores, trabajando en esta reconstrucción, fue un aliciente más; ya que tuvieron acceso inmediato a ingresos económicos por su trabajo y se generó una derrama económica que fue de gran utilidad.

La Alameda, Lugar de convivencia, de esparcimiento y reunión; fue tomando forma paulatinamente, hasta recobrar su hermosa presencia, contando ahora con un nuevo aspecto y mayores facilidades y ambientación, se recobraba un sitio simbólico para la Población y el tejido social.

Memoria Fotográfica

A continuación, se presenta un resumen de la obra en 6 fotografías de cada una de las siguientes etapas:

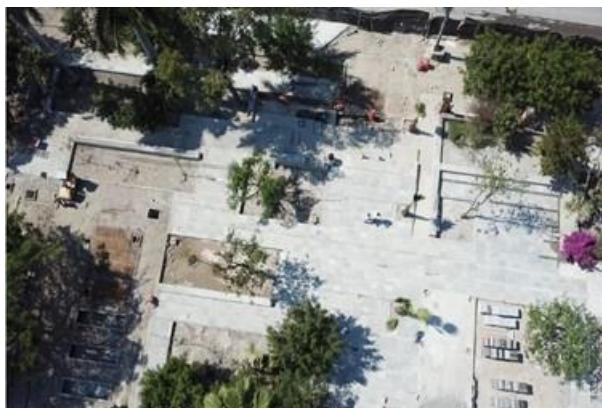
Situación previa al inicio de los trabajos



Inicio de los trabajos



Detalles de ejecución de los trabajos



Trabajos concluidos





IX. ANEXOS

- Anexo A.VI.1 Bases de Obra.
- Anexo A.VI.2 Fallo de Obra.
- Anexo A.VI.3 Contrato Obra.
- Anexo A.VI.4 Anticipo de obra.
- Anexo A.VI.5 1^a Estimación Obra.
- Anexo A.VI.6 2^a Estimación Obra.
- Anexo A.VI.7 3^a Estimación Obra.
- Anexo A.VI.8 1er Estimación Ext Obra.
- Anexo A.VI.9 4^a Estimación Obra.
- Anexo A.VI.10 5^a Estimación Obra.
- Anexo A.VI.11 6^a Estimación Obra.
- Anexo A.VI.12 7^a Estimación Obra.
- Anexo A.VI.13 8^a Estimación Obra.
- Anexo A.VI.14 2^a Estimación Ext Obra.
- Anexo A.VI.15 Pagos Obra.
- Anexo A.VI.16 Pagos Extraordinarios Obra.
- Anexo A.VI.17 Convenio de Transición TELU
- Anexo A.VI.18 Acuse de presentación de demanda.**
- Anexo A.VI.19 Bases de Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.20 Fallo de Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.21 Contrato Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.22 Escrito Anticipo de obra (2a Etapa)**
- Anexo A.VI.23 1^a Estimación Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.24 2^a Estimación Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.25 3^a Estimación Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.26 4^a Estimación Ext Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.27 5^a Estimación Obra (2a Etapa)**
- Anexo A.VI.28 6^a Estimación Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.29 7^a Estimación Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.30 8^a Estimación Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.31 9^a Estimación Finiquito Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.32 1^a Estimación Ext Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.33 2^a Estimación Ext Obra (2a Etapa)



- Anexo A.VI.34 3º Estimación Ext Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.35 4º Estimación Ext Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.36 5º Estimación Ext Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.37 6º Estimación Ext Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.38 7º Estimación Ext Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.39 8º Estimación Ext Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.40 Pagos Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.41 Pagos Extraordinarios Obra (2a Etapa)
- Anexo A.VI.42 Bases Supervisión
- Anexo A.VI.43 Fallo Supervisión
- Anexo A.VI.44 Contrato Supervisión
- Anexo A.VI.45 Anticipo Supervisión
- Anexo A.VI.46 1º Estimación Supervisión
- Anexo A.VI.47 2º Estimación Supervisión
- Anexo A.VI.48 3º Estimación Supervisión
- Anexo A.VI.49 4º Estimación Supervisión
- Anexo A.VI.50 Pagos Supervisión
- Anexo A.VI.51 Finiquito y Aviso término Supervisión
- Anexo A.VI.52 Solicitud CIDS Supervisión Arquitectónica
- Anexo A.VI.53 Contrato Supervisión Arquitectónica
- Anexo A.VI.54 1º Informe Supervisión Arquitectónica
- Anexo A.VI.55 2º Informe Supervisión Arquitectónica
- Anexo A.VI.56 3er Informe Supervisión Arquitectónica
- Anexo A.VI.57 4º Informe Supervisión Arquitectónica
- Anexo A.VI.58 Pagos Supervisión Arquitectónica
- Anexo A.VII.1 Programa de trabajo
- Anexo A.VII.2 Programa de trabajo 2ª Etapa
- Anexo A.VII.3 Reportes Semanales de avance de Obra.**
- Anexo A.VII.4 Boletines de cambio.
- Anexo A.VII.5 Constancia Supervisión
- Anexo A.VII.6 Aviso Terminación Obra
- Anexo A.VII.7 Acta Entrega-Recepción Parcial Obra
- Anexo A.VII.8 Acta Entrega-Recepción Final Obra**
- Anexo A.VII.9 Fianza Vicios Ocultos Obra, Parque la Alameda
- Anexo A.VII.10 Pago Finiquito Obra



Anexo A.VII.11 Check List Contrato Obra.

Anexo A.VII.12 Check List Contrato Obra 2^a Etapa.

Anexo A.VII.13 Check List Contrato Supervisión.

Anexo A.VII.14 Check List Contrato Supervisión Arquitectónica.